Boletín de prensa 108/2018

Ciudad de México, a 25 de julio de 2018.

CDHDF CONDENA ASESINATOS DE LOS PERIODISTAS LUIS PÉREZ GARCÍA Y RUBÉN PAT CAUICH

▪ La impunidad en la persecución de estos crímenes eleva el nivel de riesgo en el ejercicio del periodismo

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hace una condena enérgica ante los asesinatos de los periodistas Luis Pérez García y Rubén Pat Cauich, y exige a las autoridades competentes asegurar el acceso a la justicia, así como prevenir, atender y garantizar la no repetición de casos como éstos.

De acuerdo con diversos medios de comunicación, el periodista Luis Pérez García, quien dirigía la revista "Encuesta de Hoy", fue asesinado en su hogar ubicado en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México; mientras que Rubén Pat Cauich tenía antecedentes de haber recibido amenazas y solicitar protección a las autoridades; sin embargo, fue asesinado el 24 de julio en el estado de Quintana Roo.

Estos hechos se suman a la violencia sistemática contra quienes ejercen la libertad de expresión en México y contravienen los principios fundamentales de derechos humanos, en concreto al Artículo 19 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y a la *Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, de la Organización de Estados Americanos* (OEA), que establece que "el asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a las y los comunicadores sociales, así como la

destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada".

En este contexto, este Organismo Público Autónomo hace un llamado urgente para el pronto esclarecimiento de los asesinatos de Luis Pérez García y Rubén Pat Cauich. Asimismo, insta a las autoridades a asegurar el acceso a la justicia, así como prevenir, atender y garantizar la no repetición de estos casos, tal como señalan los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos, y así evitar la impunidad en la persecución de estos crímenes, los cuales elevan el nivel de riesgo en el ejercicio del periodismo.

De igual forma, reitera la imperante necesidad de ejercer las medidas adecuadas, en todos los niveles de Gobierno, para frenar cualquier tipo de ataque que pretenda inhibir y/o silenciar a quienes en México ejercen el periodismo y, en general, el derecho a la libertad de expresión.

www.cdhdf.org.mx